

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

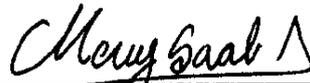
Guayaquil jueves 20 diciembre 2012

SAAB ANDERY MENY ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía VIVANZI S.A. , con Expediente Número 79626 y RUC 0991422625001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema Informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: SAAB ANDERY MENY
Identificación 0145141001



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

VIVANZI S.A.

Guayaquil, 22 de marzo del 2010.

Señora
MENY DEY SAAB ANDERY
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cumpliendo en informe que la Junta General de Accionistas de la Compañía VIVANZI S.A. celebrada el día 15 de mayo del 2005 acordó el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de **SEIS AÑOS** que dan los Estatutos de la misma, contados a partir de la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. El dicho nombramiento de Presidente otorgado a su favor consta inscrito con fecha 15 de abril del 2005 en el Registro Mercantil de este mismo Cantón Guayaquil.

En virtud de este nombramiento a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual, al tenor de los estatutos sociales de la misma.

La Compañía VIVANZI S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 21 de noviembre de 1997 ante el Notario Vigilado Principal del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de diciembre de 1997.

Atentamente,


Mauricio Jacome Lopez
Secretario ad-hoc

RAZÓN: En Guayaquil, 22 de marzo del 2010, según el nombramiento al cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía VIVANZI S.A. que antecede.

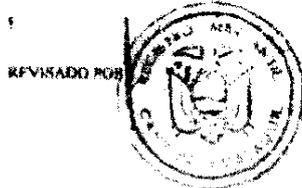

MENY DEY SAAB ANDERY



NUMERO DE REPERTORIO: 15.571
FECHA DE REPERTORIO: 07/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Abril del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIVANZI S.A.**, a favor
de **MENY DEY SAAB ANDERY**, a foja 33.358, Registro Mercantil
número 6.067.

ORDEN: 15571



REVISADO POR



REGISTRO
MERCANTIL
ZORLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0001423025001
RAZON SOCIAL: VIVANZI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SAAB ANDERY MENY DEY
CONTADOR: CARPIO BAJAÑA ESTELA JOHANNIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 10/12/1997
FEC. INSCRIPCION: 13/01/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 20/10/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRERIA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Carretera: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAPUERTE Calle: AGUIRRE Número: 616 Intersección: BOYACA Referencia ubicación: FRENTE A ALMACENES BOYACA Telefono Trabajo: 042280880 Email: ferrejac@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Andrés Luna Pineda Estefanía
 ABOGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur*

ESTADO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS del 001 al 008

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

SRI

Meny Saab
 REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

[Firma]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FEAL10000 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, V. FRANCISCO Fecha y hora: 20/10/2008



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0001422625001
RAZON SOCIAL: VIVANZI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 05/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA JACOME **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENUNCIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 616 Intersección: BOYACA
Referencia: FRENTE A ALMACENES BOYACA Teléfono Trabajo: 042260000 Email: fferretac@netmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 05/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA JACOME **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENUNCIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Calle: AV. ELEODORO SOLORZANO Número: 5/N Intersección: GALLE 22 Teléfono Trabajo: 042782072 Email: fferretac@netmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 20/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 20/10/2000
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENUNCIO:**
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: GENERAL GOMEZ Número: 702 Intersección:
Referencia: FRENTE AL EDIFICIO EL ASTILLERO Teléfono Trabajo: 2462002



Marysaal
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Arbitro Luis Piedra Estefanía
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
E.U.C.

Usuario: REAL15000 Lugar de emisión: GUAYAS/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/10/2009

CONTRATO DE COMODATO

En la ciudad de Guayaquil, comparecen a celebrar el presente contrato de comodato la Compañía INVERSIONES ASSAB C.A., representada por la señora Yanett Luz Saab Andery, en su calidad de Gerente General, y la compañía VIVANZI S.A., representada por el Sr. Mauricio Oswaldo Jácome López, quien está de acuerdo en celebrar este instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

- A. La compañía INVERSIONES ASSAB C.A., es propietaria del inmueble ubicado en la Provincia del Guayas cantón Guayaquil parroquia Rocafuerte, Aguirre 616 y Boyacá.
- B. La compañía VIVANZI S.A., mantienen muy buenas relaciones, por tal motivo están de acuerdo en celebrar este contrato de comodato y poder hacer uso del inmueble antes referido.

SEGUNDA: OBJETO:

Con este antecedentes, la Compañía INVERSIONES ASSAB C.A., a través de su representante legal tiene a bien dar en comodato a favor de la Compañía VIVANZI S.A. el inmueble señalado en el literal A) de la cláusula primera de este instrumento por tiempo indefinido y en la calidad de "comodato precario" en los términos establecidos en el Código Civil.

TERCERA: PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS.-

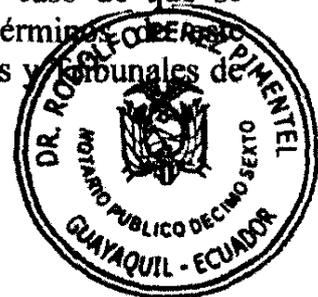
El comodatario se obliga cancelar por su cuenta los servicios de agua, luz y teléfono que se refirieran a ese inmueble dado en comodato.



CUARTO: PRECARIO.-

Las partes acuerdan en darle a este comodato la naturaleza de "precario" en tal virtud el comodante podrá en cualquier momento dar por terminado el comodato y no hará pago ni reembolso alguno al comodatario por mejoras que se hayan hecho al inmueble, pues quedará a beneficio de la Compañía propietaria.

QUINTA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: En caso de que se suscitare alguna controversia que se derive de los términos de este instrumento, las partes acuerdan en someterse a los Jueces y Tribunales de la ciudad de Guayaquil



Para constancia y ratificación de lo pactado, firman en unidad de acto las partes, en Guayaquil, 08 de Octubre de 2009.

P. INVERSIONES ASSAB C.A.

Yanette Saab
COMODANTE
Yanett Luz Saab Andery
Gerente General
Ced.# 0902889971

P. VIVANZI S.A.

Meny Saab
COMODATARIO
Meny Saab Andery
Presidente
Ced. # 0908709785

NOTARIA DÉCIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Número 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOYFE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a la
fotocopia de la Cédula de Ciudadanía que corres-

ponde a: Saab Andery Yanett Luz;
Saab Andery Meny

de Nacionalidad ecuatoriana número
090288997-1; 090870978-5.
Guayaquil, 15/ octubre 2009.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

